

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de hotilités de 2003. Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución Nº 769/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación del señor Cristián Segundo SAMUDIO, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

Autorizar a la Dirección General Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año próximo.

Registrese, hágase saber y archivese.-

E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTEO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION